56-316-40
I.771-I

(91)

191

Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Canillejas.

D. Gregorio Borrego, vecino de Madrid, domiciliado en la calle de Atocha nº 106, con cedula personal de 1ª clase numero 431 deseando reformar y ampliar una casa de su propiedad sita en la barriada de la "Ciudad Lineal" con fachada al llamado "Camino de la Cuerda" termino municipal de Canillejas, con sujeccion á los planos y memorias suscritos por el Arquitecto D. Juan Dion Flores, que acompañan por duplicado á esta solicitud:

Suplica á V. se sirva dar las oportunas ordenes para que previo el pago de los derechos correspondientes se le conceda licencia para la ejecucion de las obras necesarias.

Dios guarde á V. muchos años.

Madrid 11 de Mayo de 1910

Gregorio Borrego

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Memoria.

Las obras que trata de ejecutar D. Gregorio Borrego en la finca de su propiedad sita en el barrio de la "Ciudad Lineal" en el "Camino de la Cuerda" y término municipal de Canillejas, consisten en la ampliación en forma de una casa. En planta baja se le agregara en su parte posterior una crujía de tres metros cuarenta y cinco centímetros de anchura en toda su longitud guardando las líneas generales de lo construido. Sobre esta agregada y sobre la obra antigua se levantará un piso, al cual se le dara acceso por una escalera situada en el centro de la casa é iluminada con luz cenital.

La forma en planta de esta casa sera la de un trapecio rectangulo cuyas bases medirán ocho metros cuenta centímetros y once metros diez centímetros respectivamente con altura de diez metros ó sea una superficie construida de noventa y ocho metros con cincuenta decímetros cuadrados equivalentes á mil doscientos cuenta y ocho pies con cuenta y ocho centésimas de pie cuadrados.

Las fabricas se ejecutaran con ladrillo ordinario dandoles los espesores que se indican en los planos que acompañan á esta memoria y cimentandolas sobre terreno firme con hormigon de ladrillo cantó y mortero de cal y arena. La armadura de la cubierta será de madera, á cuatro aguas y de teja ordinaria, con sus canalones y bajadas correspondientes.

Cuanto la obra de carpintería de taller como

Ayuntamiento de Madrid

la de cerrajeria y en general todas aquellas que por su indole lo requieran iran pintadas al oleo con las manos necesarias para su buena conservacion y aspecto.

Todos los materiales que se empleen seran de buena calidad y la mano de obra esmerada.

Con lo que antecede cree el que suscribe queda bien detallada la construccion que se trata de realizar y lo por olvido omitido se sujetará en un todo á lo que previenen las ordenanzas municipales y á lo dispuesto por la Junta de Salubridad é Higiene.

Puerto Nuevo (Camilla) 7 de Mayo 1910

Juan Diaz Flores
Arq.to

PLANO PARA AMPLIAR Y REFORMAR UNA CASA

PROPIEDAD DE D. GREGORIO BORREGO

SITA EN LA CIUDAD TERMINO MUNICIPAL DE LINEAL EN EL CAMINO DE LA CUERDA CANILLEJAS

ESCALA 75 : 100

Puerto Nuevo (Canillas) á 7 de Mayo de 1910

El Arquitecto

Julio Díaz Flores

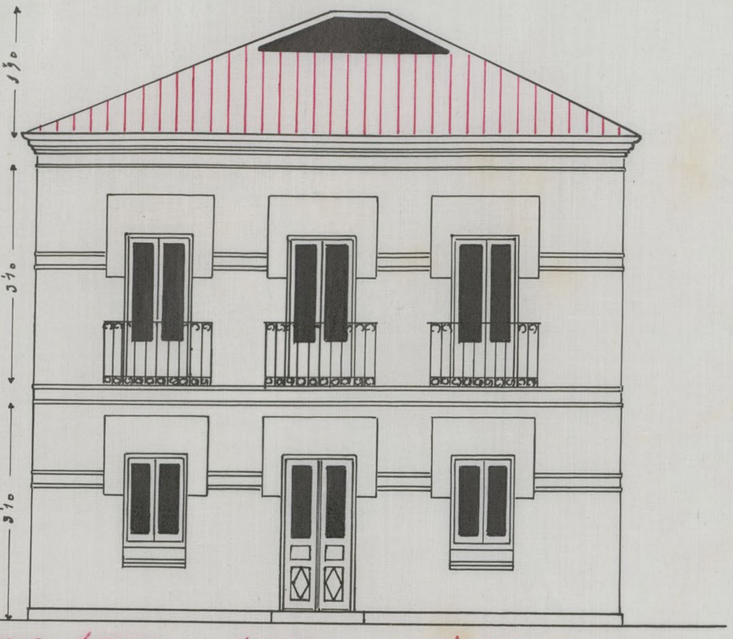

FACHADA SOBRE EL CAMINO DE LA CUERDA.

JARDIN.

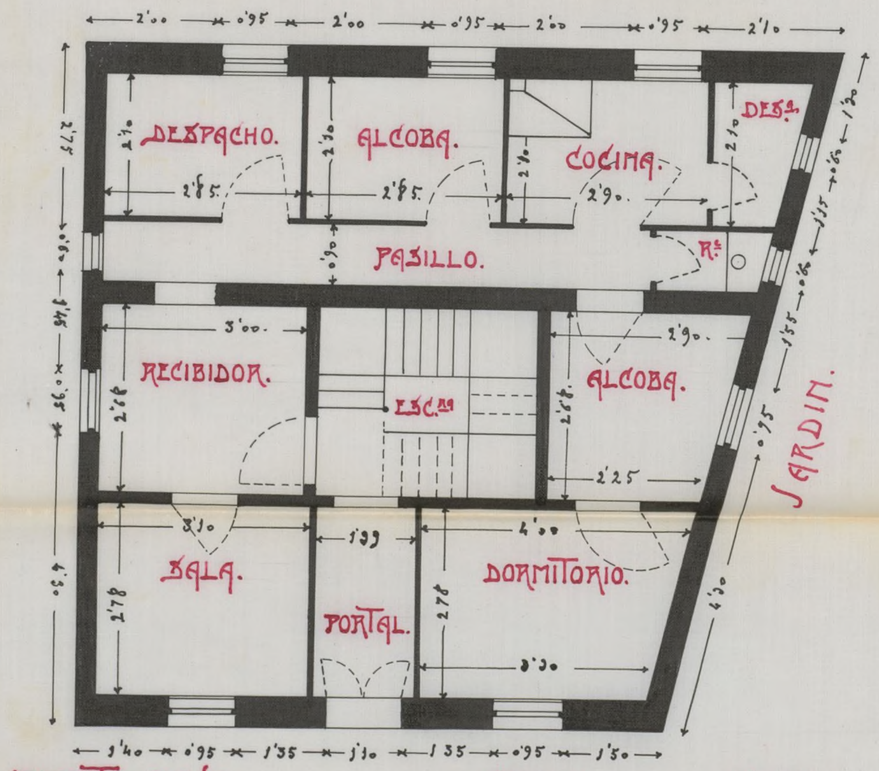

PLANTA BAJA.

CAMINO DE LA CUERDA.

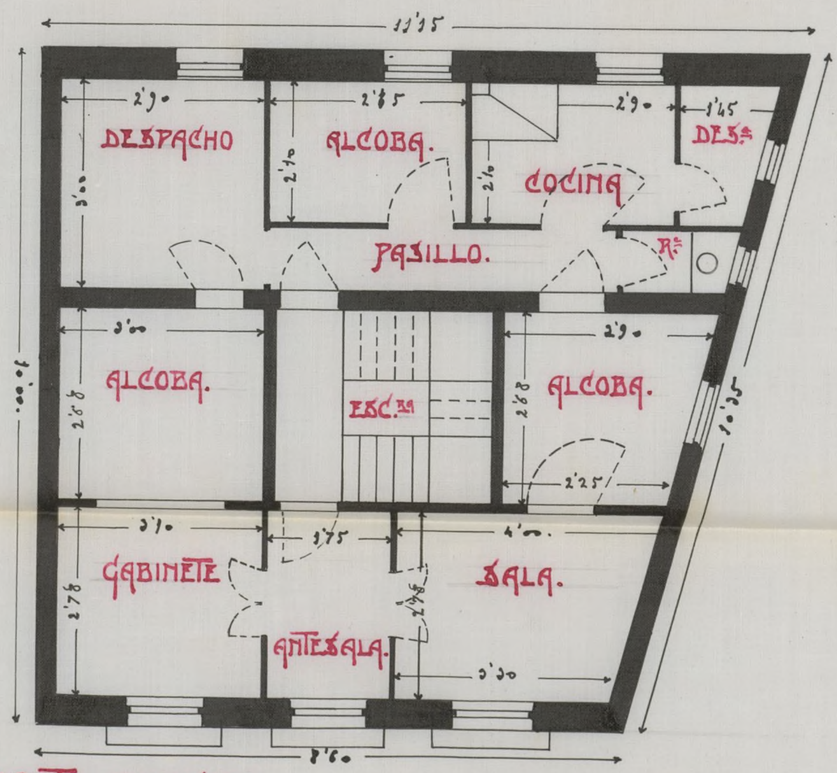

PLANTA PRINCIPAL.

Ayuntamiento de Madrid

CLASE 8ª

8ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.835.180*

PAGOS AL ESTADO
2 PESETAS

Cumplimentado el mandamiento de la Sala
dicte para la comparecencia de cinco
para el día Domingo Borrego en Torre-
rus de la Ciudad, cumplimentado
la Guardia, en la Ciudad de
este villar.
Alcalá 27 de Mayo de 1910.

El Secretario

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CANILLEJAS

PROVINCIAS

TIMBRE PAGOS

Ayuntamiento de Madrid

A SERRAS

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid